

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	PARQUE METROPOLITANO	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de Ingresos Propios Totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto total efectivo de los ingresos propios totales año t /Monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial año t)*100</p>	118.6 % (3040076.0/2563539.0)*100	116.3 % (3063914.0/2635213.0)*100	107.7 % (3066385.0/2846583.0)*100	48.7 % (1416134.0/2909080.0)*100	100.0 % (2892574.0/2892574.0)*100	100.0 % (2909080.0/2909080.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Ejecución Presupuestaria Parque Metropolitano de Santiago</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Ley de Presupuesto del año</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de medición del indicador indicador del Jefe del Departamento Finanzas a la Dirección del Servicio</p>	1
•Institucional	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t/N° total de reclamos recibidos año t ) *100</p>	N.M.	100.00 % (267.00/267.00)*100	97.47 % (231.00/237.00)*100	100.00 % (93.00/93.00)*100	92.50 % (296.00/320.00)*100	92.50 % (296.00/320.00)*100	15%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Reclamos ingresados al Software SIAC</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Respuestas enviadas a través del Software SIAC</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Final enviado a la Dirección del</p>	2

										Servicio.	
<p>•Áreas verdes y Medio Ambiente</p> <p>-Parque Metropolitano de Santiago (722 há)s</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>3 Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100</p>	88.2 % (503.4/571.0)*100	88.6 % (506.0/571.0)*100	89.5 % (511.0/571.0)*100	0.0 % (0.0/571.0)*100	90.2 % (515.0/571.0)*100	91.1 % (520.0/571.0)*100	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Libro de Obras</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de resultado del indicador del Jefe(a) de la División Parques y Jardines a la Dirección del Servicio</p>	3
<p>•Áreas verdes y Medio Ambiente</p> <p>-Parque Metropolitano de Santiago (722 há)s</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Superficie en Há.s. forestada con especies nativas año t/Superficie en Há.s. posible de forestar con especies nativas año t)*100</p>	31.0 % (124.0/400.0)*100	32.0 % (128.0/400.0)*100	33.0 % (132.0/400.0)*100	33.0 % (132.0/400.0)*100	35.0 % (140.0/400.0)*100	36.3 % (145.0/400.0)*100	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Libro de Obras</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de resultado del indicador del Jefe(a) de la División Parques y Jardines a la Dirección del Servicio</p>	4
<p>•Zoológico</p> <p>-Preservación y conservación de fauna nativa y exótica</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>5 Porcentaje de animales con atención de medicina preventiva en relación al total de animales del Zoológico Nacional</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de animales con atención preventiva año t/Total de animales del Zoológico.)*100</p>	52.9 % (514.0/971.0)*100	52.9 % (553.0/1045.0)*100	55.4 % (537.0/970.0)*100	41.1 % (378.0/920.0)*100	55.0 % (506.0/920.0)*100	57.0 % (570.0/1000.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Programa de medicina preventiva del año t</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Catastro de Animales del recinto Zoológico</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de la medición del indicador del</p>	5

										Jefe(a) de la División Zoológico a la Dirección del Servicio	
•Zoológico	<u>Eficacia/Productos</u>  6 Porcentaje de visitas realizadas en el Zoológico Nacional en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el Zoológico Nacional año t )*100	82.9 % (729342.0 /879795.0 )*100	82.9 % (729179.0 /879795.0 )*100	87.9 % (773694.0 /879795.0 )*100	32.8 % (288648.0/ 879795.0)*100	91.0 % (800621.0/ 879795.0)*100	89.8 % (790000.0 /879795.0 )*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Estadístico de Afluencia de Público Al Zoológico Nacional emitido por Tesorería a la Dirección del Servicio  <u>Reportes/Informes</u> Informe medición de Indicador del Jefe División Zoológico  <u>Reportes/Informes</u> Informe Estadístico con resumen de gratuidades de la oficina SIAC a la Dirección del Servicio	6
•Diversión y Esparcimiento -Piscinas	<u>Eficacia/Productos</u>  7 Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de visitas realizadas en las Piscinas año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t )*100	15.6 % (38338.0/ 246400.0 )*100	14.8 % (48852.0/ 329600.0 )*100	18.0 % (59204.0/ 329600.0 )*100	14.5 % (47723.0/3 29600.0)*100	15.7 % (51625.0/3 29600.0)*100	16.6 % (54564.0/ 329600.0 )*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Estadístico de Afluencia de Público en las piscinas emitido por Tesorería a la Dirección del Servicio  <u>Reportes/Informes</u> Informe Estadístico con resumen de gratuidades de la oficina SIAC a la Dirección del Servicio	7

•Cultura y Artes -Casa de la Cultura	<u>Eficacia/Producto</u>  8 Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en numero de días al año en que se puede ocupar.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100	47.3 % (159.0/336.0)*100	53.3 % (179.0/336.0)*100	52.4 % (176.0/336.0)*100	22.9 % (77.0/336.0)*100	53.6 % (180.0/336.0)*100	55.7 % (187.0/336.0)*100	15%	<u>Base de Datos/Software</u> Libro de registro de eventos Casa de la Cultura  <u>Formularios/Fichas</u> Informe de Resultado del Indicador a la Dirección del Servicio	8
---	---	---	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----	---	---

Notas:

1 Se consideran los ingresos propios como la suma de todos aquellos ingresos que la institución generará en el transcurso del año, descontándose el aporte fiscal y el saldo inicial de caja, más específicamente los ingresos propios consideran rentas de la propiedad, ingresos de operación, ventas de activos y otros ingresos , por su parte el total de ingresos corresponde a la suma de todas las categorías por las cuales la institución recibe recursos financieros y corresponden a los ítems ya señalados más el aporte fiscal y el saldo inicial de caja.

Los Ingresos Propios son estimados y pueden ser afectados por factores externos; tales como: clima, economía del país , difusión en los medios de comunicación que no depende de nuestra gestión, etc.

2 Aquellos reclamos que son recibidos en 7 o menos días hábiles antes de termino del año , no serán consideradas en la medición del indicador ya que la meta se evalua al 31/12.

3 Una hectarea despejada de cortafuegos o faja protege 56,2 hás de áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago

4 Se considera una densidad media de plantación de 220 árboles por hectarea forestada.

5 Los programas de medicina preventiva contemplan la ejecución de exámenes clínicos y toma de muestras. Esto permite adelantarse a la aparición de enfermedades infecciosas y realizar recomendaciones respecto a la alimentación y exhibición de los animales.

El número total de animales del Zoológico considera el inventario al 30 de junio del año en curso.

6 El número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social.

La capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t corresponde a un estudio realizado el año 2009 por el PMS en relación al metraje de los exhibidores y a la cantidad de días que abre el Zoológico al año.

Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones , grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad , condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.

7 El número de visitas realizadas en las piscinas corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social. El denominador de esta meta está definida por la capacidad diaria de bañistas autorizada por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana. Dicha capacidad constituye la carga diaria máxima de bañistas autorizada y se calcula en base a la tasa de recirculación y del volumen de agua limpia introducido en la pileta en 24 hrs. De acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de piscinas de uso público, se deberá controlar que dicha carga no sea superada . Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones , grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad , condición de riesgo, indefensión,

precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.

8 Los días del año disponibles para realizar eventos corresponden a los 365 días del año menos los 29 días de febrero que la Casa de la Cultura se encuentra en mantención.